

SERVIDOR PÚBLICO

DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERÉS 2024

¿Quiénes deben presentarla?





LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Todo trabajador de confianza y sindicalizado

Municipales y Paramunicipales

Art. 32 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.

Estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir la verdad.

¡Cumplamos oportunamente con nuestras obligaciones como servidores públicos!

Declara en línea

DAR CLICK EN ESTA PESTAÑA http://declaranet.ahome.gob.mx:5000/

¿CUÁL DECLARACIÓN DEBO PRESENTAR?

DECLARACIÓN INICIAL

Si ingresaste al servicio público por primera vez.
Reingreso al servicio público:

Dentro de los 60 días naturales siguientes a la toma de posesión o la conclusión del ultimo cargo.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN · Anualmente durante el mes de mayo:

En la declaración de modificación se manifestará sólo las modificaciones al patrimonio, con fecha y valor de la adquisición, los bienes adquiridos y cualquier modificación al patromonio durante el año 2023.

DECLARACIÓN DE CONCLUSIÓN

· En caso de haber conlucido relación laboral y/o haber causado baja.

Dentro de 60 días naturales siguientes a la conlusión del empleo, cargo o comisión.

AVISO DE CAMBIO

 Si solo cambiaste de dependencia o entidad en el mismo orden de gobierno, únicamente se dará aviso de cambio de dicha situación y no será necesario presentar declaración de conclusión.

Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, Art. 33, Fración I, inciso a) y b), Fracción II y III, Párrafo 2 y Art. 35.

SI ES LA PRIMERA VEZ QUE VOY A DECLARAR ¿QUÉ DEBO HACER?

Una vez en la platarorma de **Declara**Net del H. Ayuntamiento de Ahome, ingresas tu CURP, posterior a eso te direcciona a al apartado:

¿Nuevo Usuario? Registrate

Donde se te pedirán los siguientes datos:



Le das click a verificar/comprobar para crear tu usuario. Te llegará un código de confirmación al correo que registraste, mismo que adjunta una liga para tener acceso a las declaraciones.

SI TIENES ALGUNA DUDA

Acude a las oficinas del Departamento de Situación Patrimonial y Seguimiento del Órgano Interno de Control del Municipio de Ahome, comunicate al: 668-816 4004 ext:1262 o al correo oictransparencia.contraloria@ahome.gob.mx

DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERÉS 2024 PASO A PASO

¿CÓMO Y DÓNDE HACERLO?

Esta declaración se presentará a través del sistema DeclaraNet

El cual se encuentra únicamente disponible:





Opción a):

Ingresar directamente a la página de **Declara**Net con el siguiente link:

DAR CLICK EN ESTA PESTAÑA HTTP://DECLARANET.AHOME.GOB.MX:5000/

Opción b):

Ingresar a la página en linea de Ahome con el siguiente link:



Una vez en la página, ingresa tu **CURP**:

Posteriormente tu contraseña.

Ingresa con tus credenciales de Declara Net		
S00P850228MSLTLN08		
••••••	¿La has olvidado?	
Entrar		
¿Nuevo Usuario? Registrate		
Salir al sistema		

Una vez ingresados correctamente la CURP y la contraseña, te direcciona a la página de inicio del portal **DeclaraNet**, en el cual ya podras presentar tu declaración según corresponda.





Declaración a presentar	×
Declaración SELECCIONE * SELECCIONE INICIO CONCLUSIÓN MODIFICACIÓN AVISO	♥ * ♥ Presentar

Mismo que te dará la opción para la elegir la declaración a presentar (inicio, modificación, conclusión o aviso de cambio)

Al igual que tu nivel de encargo (operativo u homologo, jefe de departamento, entre otras opciones mas) En esta parte ya podrás ingresar los datos que te pide la plataforma, y podrás modificar aquellos que desees y creas necesario hacer.



×

6 Una vez ingresados tus datos procederas a firmar tu declaración, de la siguiente manera:

Firmar > Continuar con la firma > Firmar



Proceso de firmado y envío de la declaración

Antes de su envío, se recomienda ampliamente revise su declaración mediante la opción de VISTA PRELIMINAR, ya que una vez enviada, NO podrá hacer correcciones o enviarla de nueva cuenta.

Para EL FIRMADO Y ENVÍO de su declaración, debe contar con su e.firma, la cual se tramita previamente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), o mediante su Clave Única de Registro de Población (CURP) y contraseña con que ingresa al sistema DeclaraNet.



¿QUÉ HAGO SI OLVIDÉ MI CONTRASEÑA?

Si ingresaste tu CURP y no recuerdas la contraseña, haz click en la parte donde dice: ¿La has olvidado?

Posteriormente te solicitará de nuevo tu CURP haz click en:

Aceptar

Siguiente a eso, se enviará una liga de recuperación al correo que proporciones (exclusivamente hotmail)

Recuerda revisar tu carpeta de "CORREOS NO DESEADOS"



SI TIENES ALGUNA DUDA

Acude a las oficinas del Departamento de Situación Patrimonial y Seguimiento del Órgano Interno de Control del Municipio de Ahome, comunicate al: 668-816 4004 ext:1262 o al correo oictransparencia.contraloria@ahome.gob.mx